

**Jesús  
Mirás Araujo**

Licenciado con grado en Ciencias Económicas por la Universidad de Santiago de Compostela. Profesor asociado de Universidad del área de Historia e Instituciones Económicas y miembro de la Asociación Española de Historia Económica. Sus principales áreas de investigación se han centrado en la historia económica de A Coruña, desde su perspectiva urbana y demográfica, y en la historia de Galicia, en especial en los servicios públicos y privados, así como en la historia empresarial española del siglo XX. Sus principales publicaciones son «La Formación de una Economía Terciaria: La Coruña, 1900-1936», *Orientación Económica y Financiera*, 1994, XLV (207); «Aproximación ao Processo de Terçarizaçom da Economía de A Corunha durante o Primeiro Terço do Século XX», *Agália*, 1994, 40; «La Evolución de la Población de la Ciudad de La Coruña durante la Primera Mitad del Siglo XX», *Orientación Económica y Financiera*, 1995, XLV (208); «Aproximación a la estructura comercial de La Coruña durante el primer tercio del siglo XX», *Orientación Económica y Financiera*, 1995, XLV (209); Con Lindoso Tato, E., «La trayectoria de una economía urbana, A Coruña (1868-1936)», en Grandío Seoane, Emilio; Romero Masiá, Ana María; Barreiro Fernández, Xosé Ramón, *El Republicanismo coruñés en la historia*, 2001, A Coruña, Ayuntamiento de A Coruña, Servicio Municipal de Educación; y «Shifts in the economic structure of a medium-sized Spanish city, after the Spanish Civil War. The case of La Coruña, 1939-1960», en *Fifth Australian Urban History/Planning History Conference: Conference proceedings*, Adelaide, 2000.

El artículo describe la evolución del servicio de abastecimiento de agua en la ciudad de A Coruña desde el final de la guerra civil hasta su municipalización, a finales de los años sesenta. Se analizan las etapas por las que atravesaron tanto el suministro como la gestión empresarial, intentando contextualizar el caso coruñés en el conjunto español.

La empresa adjudicataria del servicio, en régimen de concesión, «Agua de La Coruña, S.A.», fue creada en 1903. Sin embargo, la red de abastecimiento construida antes de la Guerra Civil debió hacer frente a los requerimientos derivados de la fuerte expansión urbana de los años de posguerra. El consumo crecía de forma acelerada, de manera que la aportación de la primera concesión era insuficiente para hacer frente a las nuevas demandas. Ello obligó a recurrir a nuevos proyectos que garantizaran un adecuado suministro de agua. A pesar de los cambios introducidos, el relato de la historia de la empresa es el de las frecuentes penurias a las que tuvieron que hacer frente tanto la gestión como el servicio, como resultado del contexto autárquico imperante durante el primer franquismo.

This article outlines the evolution of the water supply service in the town of A Coruña from the end of the Civil War until its back to municipal ownership, in the late 1960s. Here the stages of the water supply and the management are analyzed trying to put into context this case study within the Spanish context as a whole.

«Agua de La Coruña, S.A.», the tenderer selected in concession regime, was founded in 1903. Nevertheless, the supply network built before the Civil War had to face the requirements derived from the strong urban expansion of the post-war period. The consumption grew speedily, in such a way that the contribution of the first concession was insufficient to provide for the new demand. This fact obliged the company to resort to new projects, which would guarantee an adequate water provision. Despite the innovations introduced, the company's 'story' was that of the frequent shortages the service and the management had to face, as a result of the autarchic context during the 'early Franco years'.

# La empresa «Aguas de La Coruña, S.A.»

La prestación de un servicio público básico en una ciudad de tipo medio entre 1939 y 1968

**Jesús Mirás Araujo**

## 1. Introducción

El artículo constituye un apunte de una investigación más amplia de carácter interdisciplinar centrada en el servicio de abastecimiento de agua en una ciudad de tipo medio, desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad<sup>1</sup>. El objetivo en este caso es analizar la evolución del servicio y de la empresa concesionaria desde el final de la Guerra Civil hasta su municipalización en 1968<sup>2</sup>.

Las fuentes utilizadas han sido fundamentalmente de carácter empresarial y microeconómico. Es decir, las Memorias y las Actas de los Consejos de Administración

<sup>1</sup> En el marco del convenio de colaboración firmado entre la «Empresa Municipal de Aguas de La Coruña, S.A.» (EMALCSA) y el grupo de investigación de la Universidade da Coruña, coordinado por el profesor Dr. Alberte Martínez López, para la realización del proyecto «O abastecemento de auga na cidade de A Coruña en perspectiva histórica, 1850-2000».

<sup>2</sup> El nacimiento de las empresas públicas de abastecimiento de aguas en España se ha encuadrado con el de aquellas cuyo fin es fomentar el desarrollo económico, gestionar las propiedades del Estado o controlar sectores estratégicos. Su función ha consistido en suministrar un servicio esencial no garantizado por las empresas privadas. Comín y Martín Aceña (1991), p. 9. En el caso de la empresa concesionaria coruñesa, las dificultades técnicas y financieras fueron las que aconsejaron su reversión a manos públicas.

y de las Juntas Generales de Accionistas, conservadas en el archivo de la propia empresa. A través de esta documentación básica, se ha desarrollado un esquema dividido en dos grandes etapas. A pesar de la relativa dosis de arbitrariedad que lleva consigo cualquier intento de periodización, las fases se hallan separadas por la aprobación de sendas concesiones de suministro, que supusieron un significativo avance en el servicio en la ciudad. Una vez hecho esto, se intentan establecer cuáles fueron los factores que determinaron la gestión empresarial, tales como la estructura de la demanda, los resultados de la explotación (condicionados por la evolución de los ingresos y gastos empresariales), así como las dificultades en el suministro que se presentaron en general durante la mayor parte del período analizado.

## 2. El abastecimiento de agua en España

El suministro de agua a las poblaciones constituye un bien público básico, que, sin embargo, y salvo excepciones, no ha recibido la suficiente atención en nuestro país. Pérez Picazo y Lemeunier advertían hace casi una década que «la reflexión histórica global sobre el tema del agua constituye casi una asignatura pendiente»<sup>3</sup>, indicando que las publicaciones histórico-económicas eran sumamente escasas. Más tarde, Núñez señaló que, aunque se disponía de buenos estudios a nivel local, sobre todo desde la segunda industrialización, en general existía una cierta escasez de investigaciones<sup>4</sup>. Recientemente, Matés ha puesto de manifiesto que todavía continúan existiendo importantes lagunas en este campo de investigación<sup>5</sup>.

Por otra parte, se trata de un tipo de servicio que ha reunido algunas peculiaridades. Es un activo ecológico, económico y social fundamental, cuya gestión en España entre mediados del siglo XIX y la Guerra Civil se realizó mayoritariamente por medio de empresas privadas, reguladas en régimen de concesión<sup>6</sup>, a través de la figura del «concesionario necesariamente interpuesto»<sup>7</sup>.

En general, desde un punto de vista jurídico, los servicios públicos se pueden gestionar de varias formas, reducibles esencialmente a dos: el régimen de gestión directa –mediante un organismo local o la creación de una sociedad pública– y la gestión indirecta, mediante concesión, concierto, arrendamiento, sociedades mixtas, consorcios o convenios<sup>8</sup>.

En el caso del agua, entre 1840 y 1936 se produjo una gran expansión de las empresas privadas, aunque existían diferentes opciones. En Madrid operaba una empresa estatal, en Barcelona pervivió una empresa privada, mientras en Cádiz, Sevilla o Valladolid se registraron municipalizaciones relativamente tempranas<sup>9</sup>. El punto de inflexión en la gestión del servicio se situó en 1924, al amparo del Estatuto Municipal de ese año<sup>10</sup>. Este consideraba obligatorio el servicio, circunstancia ratificada en la Ley Municipal de 1935 y en las Leyes de Régimen Local. Frente a ello, la Ley Municipal de 1877 únicamente atribuía a los Ayuntamientos la competen-

<sup>3</sup> Pérez Picazo y Lemeunier (1990), p. 13.

<sup>4</sup> Núñez (1996).

<sup>5</sup> Matés (2001a).

<sup>6</sup> Antolín (1991), p. 284.

<sup>7</sup> Matés (2001b), p. 13.

<sup>8</sup> Sosa (1997).

<sup>9</sup> Matés (2000), p. 38.

<sup>10</sup> Matés (1998), p. 2.

cia del abastecimiento de agua a las poblaciones<sup>11</sup>, a pesar de que la Ley de Aguas de 1879 limitaba la disponibilidad particular del recurso y reforzaba el papel del Estado, al atribuirle la función de cuidar y vigilar el aprovechamiento de las aguas públicas<sup>12</sup>.

### 3. Desarrollo urbano y crecimiento del servicio de abastecimiento de agua en A Coruña

A la hora de concretar el modelo de suministro a la ciudad de A Coruña, se presentaron dos alternativas. La primera posibilidad era la prestación directa por parte de la Corporación Municipal. Esta era la más ventajosa para los ciudadanos, porque a causa de su naturaleza de servicio público, el Ayuntamiento obtenía mediante las tarifas una parte de su coste, imputándose el resto al presupuesto público —o completándose con impuestos—, lo que permitiría que aquéllas fuesen más reducidas<sup>13</sup>. La segunda vía era entregar el servicio a una empresa privada, recayendo el coste de las obras sobre el capital de ciertos accionistas, que deberían ser resarcidos a través de una recaudación que dependiese de las tarifas<sup>14</sup>.

Ante las graves carencias en el suministro, y dada la limitada capacidad financiera del Ayuntamiento para hacer frente a las inversiones exigidas, éste optó a finales del siglo XIX por un sistema de gestión privada en régimen de concesión, en consonancia con lo ocurrido en otras ciudades<sup>15</sup>. El resultado fue la constitución en 1903 de Aguas de La Coruña S.A., con un capital social de 2.500.000 pesetas.

En el momento de su creación, la compañía fue constituida fundamentalmente bajo los auspicios de la Banca Marchesi y los miembros de la sociedad colectiva Sobrinos de José Pastor. Esta última se transformó en 1925 en el Banco Pastor, en torno al cual se constituyó el más importante grupo financiero local<sup>16</sup>, un grupo que mantuvo el control sobre la sociedad durante su historia como empresa privada. Otros grupos con una presencia destacada se erigieron en torno al Banco de La Coruña (creado en 1917), y a las familias Rubine y Salorio.

Los principales miembros del accionariado y de los Consejos de Administración eran significados empresarios locales o regionales, que tenían intereses en

<sup>11</sup> Galván (1996), p. 26.

<sup>12</sup> Melgarejo (2000), p. 279.

<sup>13</sup> En la Memoria de Aguas de La Coruña correspondiente al año 1909 (en adelante Memoria AC) se afirmaba que en A Coruña la experiencia había demostrado «la dificultad de resolver el problema en esta forma» [mediante suministro público] «y la necesidad impuesta por las circunstancias de conceder a una Empresa la explotación del servicio».

<sup>14</sup> Los consejeros de la sociedad defendían unas tarifas que dependiesen de la naturaleza de la explotación, el volumen de inversión realizada, la antigüedad de la actividad, el nivel de consumo, etc. Por ello, el Consejo de Administración era reacio a reducir las tarifas, amparándose en que desde el comienzo efectivo de la actividad de la empresa (1 de enero de 1908) el resultado de la explotación era reducido, y el dividendo repartido exiguo, además de la propia importancia intrínseca del servicio. De ahí que argumentasen que las tarifas eran similares a las de ciudades comparables en términos de población, capital invertido en la infraestructura, y años de explotación, como Cádiz, que aplicaba la misma tarifa (0,8 pts/m<sup>3</sup>), siendo inferior a la de Alicante (1,5 pts/m<sup>3</sup>). Memoria AC (1909). De todos modos, estas tarifas eran en general más elevadas, sobre todo en términos de costes comparativos, que las existentes para servicio doméstico en otras ciudades como Barcelona (0,6 pts.) o Vigo (0,4 pts. de tarifa general y 0,15 pts. para uso público). Martínez (2001a).

<sup>15</sup> Garrués (1998), p. 12.

<sup>16</sup> Destacó el papel del grupo creado en torno al Banco Pastor en la promoción de diversos servicios públicos. Concretamente, en la fundación de la «Compañía de Tranvías de La Coruña, S.A.», constituida en 1903, así como en la constitución en 1943 de la empresa más importante de la Galicia de posguerra, «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A.» (FENOSA).

los servicios públicos urbanos (tranvías, electricidad, etc.) y en un amplio abanico de negocios. Asimismo mantenían una estrecha conexión con los resortes de la política local, al formar parte de las Corporaciones Municipales, la Cámara de Comercio, la Junta de Obras del Puerto y otros diversos organismos. La vinculación de este capital financiero con el Ayuntamiento, unida a la crónica debilidad de la hacienda local explicarían, en opinión de Martínez y Piñeiro, el comportamiento de la Corporación, generalmente connivente con las actuaciones empresariales a lo largo del primer tercio del siglo XX. Esta manera de proceder permitió que la sociedad frecuentemente lograra imponer sus condiciones, aun a costa de una demanda insuficientemente atendida. La estrategia habitualmente consistía en aguardar a que el crecimiento de ésta permitiera alcanzar unos umbrales de rentabilidad elevados. En este sentido, la Guerra Civil resultó providencial, por cuanto significó la instauración de una Corporación más receptiva a las exigencias empresariales de lo que lo había sido la republicana<sup>17</sup>.

La etapa que se inicia con el final de la guerra y se prolonga hasta los años setenta se caracterizó por un intervencionismo y municipalización crecientes<sup>18</sup>. Sin embargo, tras la guerra, el abastecimiento en A Coruña permaneció en manos de la citada sociedad.

El período estudiado fue el de mayor crecimiento demográfico absoluto de la historia de la ciudad. Por otra parte, la evolución económica urbana discurrió por una senda más positiva de lo que tradicionalmente se afirmaba<sup>19</sup>. Durante los años cuarenta, la actividad empresarial presentó una tendencia relativamente alcista, aunque con un empeoramiento de los resultados económicos. En la década siguiente, el crecimiento fue más lento e irregular, síntoma de la creciente orientación local y regional de la economía, de una tendencia a la terciarización y de las fluctuaciones del movimiento portuario<sup>20</sup>. Los años sesenta estuvieron presididos por las políticas estatales de promoción industrial. Estas tuvieron su plasmación en la creación de los polos de desarrollo, lo que permitió que A Coruña se encaminara definitivamente por una nueva senda de crecimiento.

En consecuencia, la red de abastecimiento debió hacer frente a los requerimientos de una notable expansión en dirección a la periferia. Los cambios en la demanda derivados del crecimiento urbano fueron indudablemente el principal factor dinamizador del consumo de agua en A Coruña después de la guerra, acarreado una creciente diversificación de sus usos (doméstico, industrial, higiene pública, ocio, etc.)<sup>21</sup>. Esto obligó a diseñar nuevos proyectos que garantizaran un adecuado suministro, porque la aportación de la anterior concesión resultaba in-

<sup>17</sup> Martínez y Piñeiro (2001).

<sup>18</sup> Mientras que aproximadamente a partir de los años setenta y hasta la actualidad se ha entrado en una nueva espiral privatizadora. Matés (1999).

<sup>19</sup> Mirás (1999).

<sup>20</sup> Se aprecia en A Coruña –y en Galicia– un cierto grado de desconexión respecto del comportamiento económico del conjunto del país, y del resto de las ciudades españolas. La explicación radica en el marcado carácter local y regional de las actividades económicas urbanas. A pesar del predominio del sector terciario urbano, el relativo nivel de diversificación permitió una evolución más sólida que en otros espacios, limitados por su excesiva dependencia de un número reducido de funciones. El tejido empresarial, con las deficiencias propias derivadas de sus restringidas dimensiones, fue así capaz de sobrevivir dentro de un entorno desfavorable. Mirás (1999).

<sup>21</sup> Diversos estudios sugieren que el crecimiento demográfico y el aumento del nivel de ingresos conducen a demandas crecientes de agua potable, y a una mayor escasez del recurso, aunque no existan pruebas empíricas rigurosas de tal relación. Rock (1998).

suficiente para hacer frente a la demanda. Esta circunstancia es común a numerosas ciudades españolas, en donde el incremento de la demanda asociado al crecimiento demográfico dificultó el suministro por parte de las empresas gestoras privadas<sup>22</sup>. Por este motivo, se solicitaron dos nuevas concesiones, que representaron un salto hacia adelante en el abastecimiento urbano, y que marcan el inicio de una nueva etapa en el devenir de la empresa, aunque el contexto autárquico imperante durante el primer franquismo obstaculizase la evolución de la empresa y del servicio. A finales de los años sesenta la mayor escala del abastecimiento no podía ser ya acometida por una empresa privada. Por este motivo, el Ayuntamiento procedió a la municipalización del servicio<sup>23</sup>.

#### 4. La periferización de la red

##### 4.1. La segunda concesión y la ampliación del servicio (1939-1956)

En consonancia con el creciente número de proyectos destinados a la implantación y mejora de los abastecimientos de agua en las ciudades españolas<sup>24</sup>, la posguerra se inició con la necesidad de solicitar una nueva concesión que complementase la ya existente. El motivo de la solicitud residía en la urgencia de afrontar los problemas de escasez de agua en la ciudad, que se traducían en restricciones, sobre todo durante los meses de verano<sup>25</sup>.

Las dificultades habían sido ya particularmente agudas con anterioridad a la Guerra Civil. Buena prueba de ello es el hecho de que durante el verano de 1935 el caudal suministrado por la concesión vigente a menudo resultaba insuficiente para atender el consumo urbano. Pero el problema no estaba originado por problemas de estiaje, sino por el escaso volumen de la concesión, por lo que la sociedad solicitó una nueva por igual caudal. Pero la empresa no obtuvo el apoyo del Ayuntamiento republicano. Martínez y Piñeiro sostienen que durante la República las relaciones con la Corporación se habían deteriorado. Los intentos de municipalización motivaron que la empresa se quejase por el elevado consumo del Ayuntamiento y por las consiguientes deudas acumuladas por Éste<sup>26</sup>. Por otra parte, la municipalización frenaba las previsiones empresariales de inversión destinadas a incrementar el volumen de agua suministrada, dado que se estimaba que el crecimiento demográfico y del consumo per cápita superaría enseguida la concesión vigente. Todo ello obligó a la empresa a desistir de su propósito, con la esperanza de que la nue-

<sup>22</sup> El crecimiento urbano español entre los años cuarenta y setenta generó una serie de disfunciones entre una demanda creciente de determinados servicios y su oferta. La mejora de las rentas dio lugar a que la demanda de servicios como el abastecimiento de agua aumentase con mayor rapidez que la población.

<sup>23</sup> El abastecimiento de agua a las ciudades se planteó como un problema de gran magnitud tras el crecimiento urbano asociado a la segunda industrialización. Matés (1999), p. 29. En A Coruña acaeció un fenómeno similar, pero más visible en los años cincuenta y sesenta, cuando la aceleración de su crecimiento trajo consecuencias decisivas sobre las características técnicas y la forma de gestión del servicio de aguas.

<sup>24</sup> Matés (1998), p. 201.

<sup>25</sup> Por otra parte, en los años cuarenta, tanto las empresas públicas como las privadas acometieron la construcción de numerosas instalaciones en casi todas las provincias españolas. Pero estas últimas afrontaron menos iniciativas inversoras, debido a la congelación de las tarifas y a que el sector adquirió un eminente carácter social con el afán de generalizar el servicio y cubrir completamente las necesidades de la población. Matés (1998), p. 202.

<sup>26</sup> El consumo del Ayuntamiento superaba los 700 m<sup>3</sup> estipulados en el contrato de suministro, llegando en ocasiones prácticamente a duplicarlo, y sin que la diferencia fuese abonada.

va Corporación Municipal surgida tras la sublevación daría un nuevo impulso al proyecto. Sin embargo, la prolongación de la guerra retrasó su aprobación. De hecho, la solicitud de la nueva concesión aún se estaba tramitando por motivo de las disputas abiertas con el Ayuntamiento. Todo ello obligó a reiteradas demandas de reducción del consumo de la Corporación y de las autoridades militares<sup>27</sup>.

Tras todas estas dilaciones, el 6 de marzo de 1939 el Consejo de Administración informaba de la aprobación de una nueva toma de agua en el río Mero, con un caudal de 100 l/s, en unas condiciones ventajosas para la empresa, aunque a cambio de una reducción de la deuda municipal con la empresa<sup>28</sup>. Esta concesión es la que verdaderamente marca el comienzo de esta nueva etapa<sup>29</sup>. La tramitación del expediente pasó por diversas vicisitudes, que retrasaron la puesta en marcha de la ampliación del abastecimiento<sup>30</sup>. De hecho, hasta 1941 no entró en funcionamiento una nueva estación en la zona llamada A Telva, que permitiría levantar las restricciones al consumo existentes hasta entonces. A pesar de ello, el 29 de septiembre la empresa acordó la ejecución de un aumento del capital social, con el que hacer frente a las necesidades financieras de la expansión.

En 1946, ante las cifras crecientes de consumo y el previsible desarrollo de la ciudad, se encomendó al director-gerente la redacción de un anteproyecto en el que se evaluaban las obras precisas para poder atender la demanda durante un mínimo de treinta años<sup>31</sup>. Por fin, en noviembre de 1948 se solicitó oficialmente una nueva concesión de 375 l/s del río Mero. Las obras constituían en realidad una nueva y completa traída de aguas, pues comprendían instalaciones de toma, depuración, elevación, conducción, depósitos, tubería principal de distribución, y red de tuberías

<sup>27</sup> Martínez y Piñeiro (2001).

<sup>28</sup> Aguas de La Coruña reducía a un 50% la deuda pendiente hasta julio de 1936 (desde julio de 1930 el Ayuntamiento no había pagado las 48.000 pts anuales que le correspondían por su consumo) que ascendía, materiales e intereses incluidos, a 342.860 pts; además, la deuda generada entre julio de 1936 y diciembre de 1937 se reducía a un 75%, lo que suponía 99.222 pts. A cambio, la sociedad conseguía la nueva concesión con las tarifas vigentes. Martínez y Piñeiro (2001).

<sup>29</sup> «La importancia de la concesión solicitada y a punto de otorgarse, representa para la Sociedad una nueva etapa en su marcha económica». Memoria AC (1938), p. 4. En realidad, el acuerdo inicial se había alcanzado en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 29 de octubre de 1938. Sin embargo, el Consejo de Administración se vio obligado a suspender la operación, debido a que la Ley de 24 de noviembre de aquel año exigía la previa autorización del Ministerio de Hacienda para determinados actos de las Juntas de Accionistas y de los Consejos de Administración relativos, entre otros, a las ampliaciones de capital. Al año siguiente, la ley fue derogada, tras lo cual el Consejo reanudó la ampliación de capital. El 29 de septiembre de 1939 se aprobó la emisión de 3.000 nuevas acciones de la serie C, de 1.300 ptas de valor nominal cada una, con un volumen total, por tanto, de 3.900.000 ptas. Actas del Consejo de Administración de Aguas de La Coruña, 29/2/1939, en adelante ACAAC.

<sup>30</sup> Las obras se vieron obstaculizadas principalmente por la escasez de materiales, maquinaria, piezas, productos de depuración, etc. que durante años afectó al país, en buena medida a consecuencia de los obstáculos a la importación, lo que provocó retrasos en las obras y fuertes subidas en los costes empresariales. Otra de las más importantes empresas de servicios públicos urbanos, la Compañía de Tranvías debió hacer frente a una situación muy similar, debido a que las carencias de repuestos, materiales y suministro eléctrico afectaron muy negativamente a los resultados de la explotación. Piñeiro (1997), p. 117.

<sup>31</sup> «El crecimiento real de La Coruña, su probable incremento y el aumento constante del consumo individual, son causas que hacen suponer que en un plazo relativamente breve, la cantidad de agua de que disponemos (200 litros por segundo) sea insuficiente para atender a las necesidades de la población». Memoria AC (1948). En la Memoria de 1951 se insistía en la gravedad de la situación, «que originaría en plazo no lejano el desabastecimiento de la creciente población y aún el de la actual por el aumento ininterrumpido del consumo». Memoria AC (1951), p. 6.

en las calles futuras<sup>32</sup>. El presupuesto era muy elevado, unos 41.000.000 de pesetas. Por ello, la viabilidad económica del proyecto exigía un aumento correlativo de las tarifas de suministro que compensase el esfuerzo financiero de acometida de las obras por parte de la empresa<sup>33</sup>. Tras un largo paréntesis de esperas y gestiones, en mayo, la Dirección General de Obras Hidráulicas aprobó unas nuevas tarifas máximas para las concesiones de los ríos Barcés y Mero<sup>34</sup>.

Sin embargo, en la práctica, para que la sociedad iniciase las obras debió superar una interminable sucesión de obstáculos<sup>35</sup>. En consecuencia, se estudiaron las posibilidades que brindaba el decreto de 1 de febrero de 1952, del que se habrían de beneficiar otras ciudades españolas<sup>36</sup>. A renglón seguido, la empresa mostró su disposición a ceder gratuitamente al Ayuntamiento la nueva concesión, si ello facilitaba la obtención de los beneficios del decreto<sup>37</sup>. A finales de 1954 el Ayuntamiento acordó hacerse cargo de la concesión y solicitar la ayuda del Estado para las obras correspondientes<sup>38</sup>, verificándose la transferencia el 1 de septiembre de 1956<sup>39</sup>. Los trabajos de extensión de la red finalizaron en 1963.

La realización de los proyectos exigía que la sociedad dispusiese de fuentes de financiación. Las necesidades de liquidez se cubrieron principalmente mediante recursos propios<sup>40</sup>. Sin embargo, los trabajos de instalación redujeron progresivamente la liquidez<sup>41</sup>. Por ello, se recurrió a vías de financiación complementarias: solicitud de dividendos pasivos a las acciones, venta de títulos en cartera, puesta en circulación de obligaciones, etc.

<sup>32</sup> Memoria AC (1948).

<sup>33</sup> Memoria AC (1948), pp. 2-3.

<sup>34</sup> ACAAC (17/5/1948).

<sup>35</sup> Hay que tener en cuenta que en los comienzos del franquismo surgió una importante pugna de competencias entre los distintos departamentos ministeriales, lo que restaba agilidad a los mecanismos de decisión. La «lucha» se intentó finalmente resolver mediante el decreto de 23 de octubre de 1941. Matés (1998), pp. 33-34.

<sup>36</sup> Este, fundado en la fuerte elevación de los costes de las obras de abastecimiento de aguas a poblaciones, establecía y regulaba los auxilios del Estado para las mismas, contemplando subvenciones de hasta el 50% de la inversión a realizar a fondo perdido. Memoria AC (1951), pp. 6-7. Probablemente el decreto escondía el planteamiento de la política económica nacional, que buscaba lograr un rápido crecimiento industrial; y ese despegue exigía acelerar la adecuación de las infraestructuras urbanas. En opinión de Matés (2000), p. 37, el agua tiene un marcado componente social, de donde ha surgido un control político sobre las tarifas. Esto condujo a que durante el período franquista se reafirmase el control y el predominio del carácter social del servicio «lo que obligó a muchas empresas a caer bajo el control municipal, puesto que los Ayuntamientos eran los únicos que recibían ayudas estatales para sufragar las obras de los servicios de abastecimiento de agua».

<sup>37</sup> El 4 de diciembre de 1952 se publicó la orden ministerial que regulaba la concesión con las tarifas originales, por lo que la empresa reiteró su ofrecimiento al Ayuntamiento (Memoria AC, 1953), pues dichas tasas hacían inviable el proyecto. ACAAC (12/1/1954).

<sup>38</sup> ACAAC (29/12/1954).

<sup>39</sup> ACAAC (12/11/1956).

<sup>40</sup> El 13 de junio de 1951 se autorizó la emisión de 1.830 acciones de 1.300 ptas, fijándose el capital social en 9.529.000 ptas.

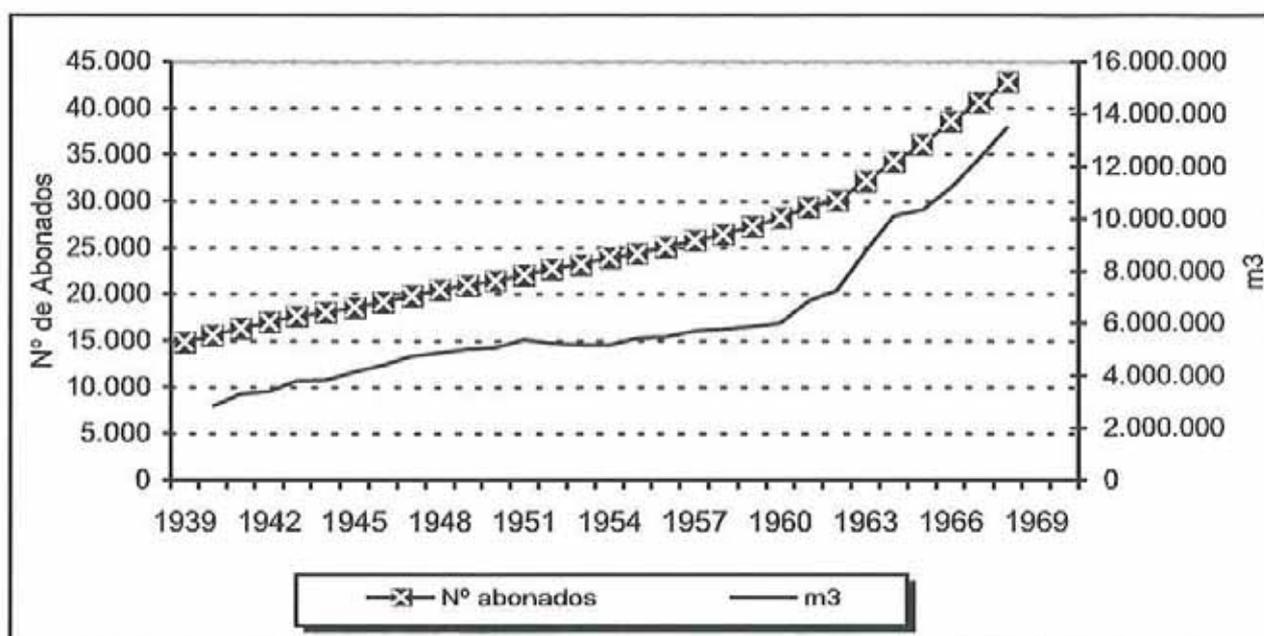
<sup>41</sup> Es de destacar que la Compañía de Tranvías padeció problemas análogos en términos de liquidez durante gran parte de su vida. La falta de liquidez fue una constante durante sus primeras tres décadas de funcionamiento, aunque durante los años cuarenta los gestores practicaron una política financiera más conservadora y racional, que permitió la corrección de muchos de los desequilibrios generados en años anteriores, y contribuyó a la recuperación de la explotación. Piñeiro (1997), pp. 106-107.

#### 4.2. La estructura de la demanda

Centrándonos en la estructura de la demanda, entre 1939 y 1956 el número de abonados creció un 70%, con una tasa anual acumulativa aproximada del 3% (Gráfico 1). La contratación creció a un ritmo mucho más lento que en los primeros años de implantación del servicio, circunstancia lógica, dada la inexistencia anterior de un servicio de abastecimiento global<sup>42</sup>. El ritmo fue más rápido en los años inmediatamente posteriores a la guerra (1940-1941), descendiendo paulatinamente en los años siguientes, aunque estabilizándose en torno a tasas del 2-3% anual.

Tras el crecimiento de los años cuarenta, el ritmo del consumo de agua descendió en los primeros años cincuenta, recuperándose a partir de 1955. De todos modos, la empresa se vio impelida en ocasiones a reducir la presión en algunos tramos de la red, e incluso a establecer restricciones y cortes. A partir de 1947 el suministro se normalizó. Pero de nuevo entre 1949 y 1950, la sequía, los problemas de suministro eléctrico y las reducciones de presión en la red continuaron siendo la norma<sup>43</sup>.

**Gráfico 1. Número de abonados y agua suministrada (1939-1968)**



Fuente: Memorias de Aguas de La Coruña, S.A.

<sup>42</sup> Por otra parte, Matés (1998), pp. 103-104, señala que a principios de siglo «el nivel tarifario imprimía un carácter cada vez más social, lo que implicaba un mayor número de abonados», hecho perceptible en A Coruña.

<sup>43</sup> Ya durante la guerra civil las restricciones impuestas al consumo en los meses de verano habían sido frecuentes. Pero a lo largo de los años cuarenta el crecimiento del consumo obligó a que esos recortes fuesen más frecuentes y prolongados. Desde la empresa se achacaba la responsabilidad fundamentalmente a la sequía y no a estrangulamientos en la oferta productiva del sector energético. Con todo, en 1943 la empresa aseguraba que A Coruña era una de las pocas poblaciones del norte de España «y tal vez la única de Galicia» que «en un año tan crítico» como aquél pudo disfrutar de un suministro de agua prácticamente sin cortes durante el verano (Memoria AC, 1943), afirmación que se repetiría en términos semejantes durante los años siguientes.

El problema, por tanto, era fundamentalmente de oferta, no de escasez de demanda, dado que la ciudad experimentó un continuo crecimiento demográfico durante las dos décadas siguientes a la Guerra Civil, en la línea del comienzo del despegue de la urbanización española durante la posguerra.

En cuanto a la composición y naturaleza del consumo, los usos domésticos por parte de los consumidores particulares –dominantes, como en la mayoría de las ciudades españolas<sup>44</sup>– incrementaron su peso respecto a la preguerra (Tabla 1), compensando sus ingresos las caídas provocadas por la reducción de otros consumos. El consumo público –destinado a tres tipos de usos, limpieza viaria, riego y servicios contraincendios– se estancó, mientras que el del sector industrial sufrió una disminución, debido a la caída de la demanda asociada a la crisis de posguerra del sector. Finalmente, el servicio de aguada al puerto experimentó un retroceso, como resultado de la ralentización del movimiento portuario y de un prolongado contencioso entablado con la anterior concesionaria del servicio<sup>45</sup>.

**Cuadro 1. Composición de los abonos en la modalidad de contador (1939-1968)**

Año	Usos en la modalidad de contador						Total
	Nº de contadores	Doméstico	Jardines	Cafés fondas Tabernas	Industrias	Estado Diputación Ayuntamiento	
		%	%	%	%	%	
1939	14.743	90,73	0,55	2,56	5,03	1,13	100
1942	16.945	90,18	0,54	2,56	5,65	1,06	100
1945	18.476	90,15	0,62	2,70	5,44	1,10	100
1948	20.411	90,30	0,77	2,63	5,24	1,05	100
1951	22.074	92,97	1,02	2,87	2,17	0,96	100
1954	23.929	93,50	0,99	2,62	2,02	0,86	100
1957	25.745	93,63	0,97	2,45	2,14	0,80	100
1960	28.253	93,91	0,93	2,24	2,19	0,72	100
1963	32.173	94,27	0,83	1,99	2,26	0,64	100
1966	38.594	95,10	0,67	1,65	2,04	0,55	100
1968	42.810	95,05	0,61	1,43	2,41	0,50	100

Fuente: Memorias de Aguas de La Coruña, S.A.

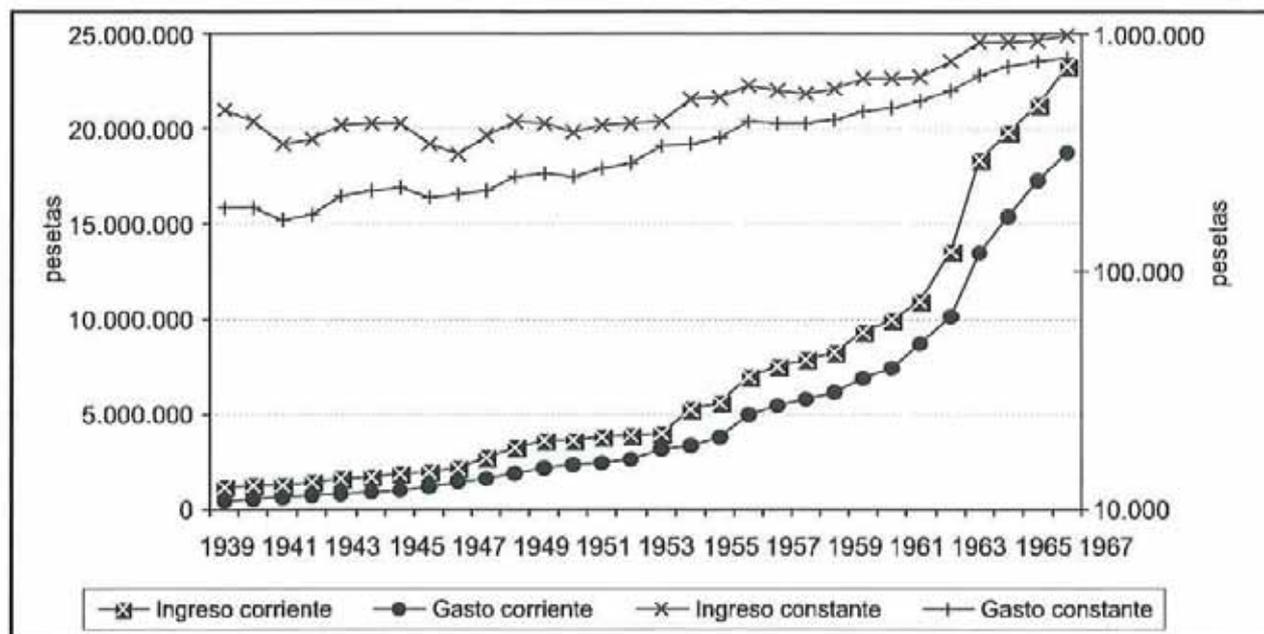
<sup>44</sup> «El consumo doméstico se diversificó y aumentó gracias a los logros tecnológicos que permitían el suministro de agua directamente en los hogares». Matés (2000), p. 31.

<sup>45</sup> Una parte del suministro de agua se cubría mediante bocas instaladas en los muelles. Sin embargo, en algunos casos el abastecimiento no podía realizarse directamente con estas bocas, lo que redundaría en un aumento de los costes. Por este motivo, se externalizaron las tareas de abastecimiento propiamente dichas, y en 1908 se arrendó el servicio a la sociedad Guyatt Hermanos, aunque esta empresa quedaba obligada a surtirse exclusivamente de los manantiales de Aguas de La Coruña. Sin embargo, Guyatt Hermanos denunció el anterior contrato. Tras la posterior convocatoria por Aguas de La Coruña de un concurso público para ofrecer en libre concurrencia el servicio de aguada –que recayó en la sociedad Armadores de Buques Pesqueros–, se inició un largo contencioso que se prolongó hasta 1950. Tras la guerra, en 1939 se firmó un contrato con un nuevo concesionario, D. Ramón Rivera, transfiriéndose más tarde el servicio a la empresa «Aguadas del Puerto, S.A.».

#### 4.3. Los resultados de la explotación

Respecto a los resultados de la explotación, los ingresos reales descendieron tras la guerra, recuperándose en 1943 (Gráfico 2)<sup>46</sup>. Pero a mediados de los años cuarenta la empresa entró en un periodo de fuerte devaluación de los ingresos, que afortunadamente estuvo acompañado de un moderado crecimiento en el número de abonados. Todo ello unido a una obligada moderación de unos gastos entonces en

**Gráfico 2. Resultado a precios corrientes y constantes (1939-1968)**



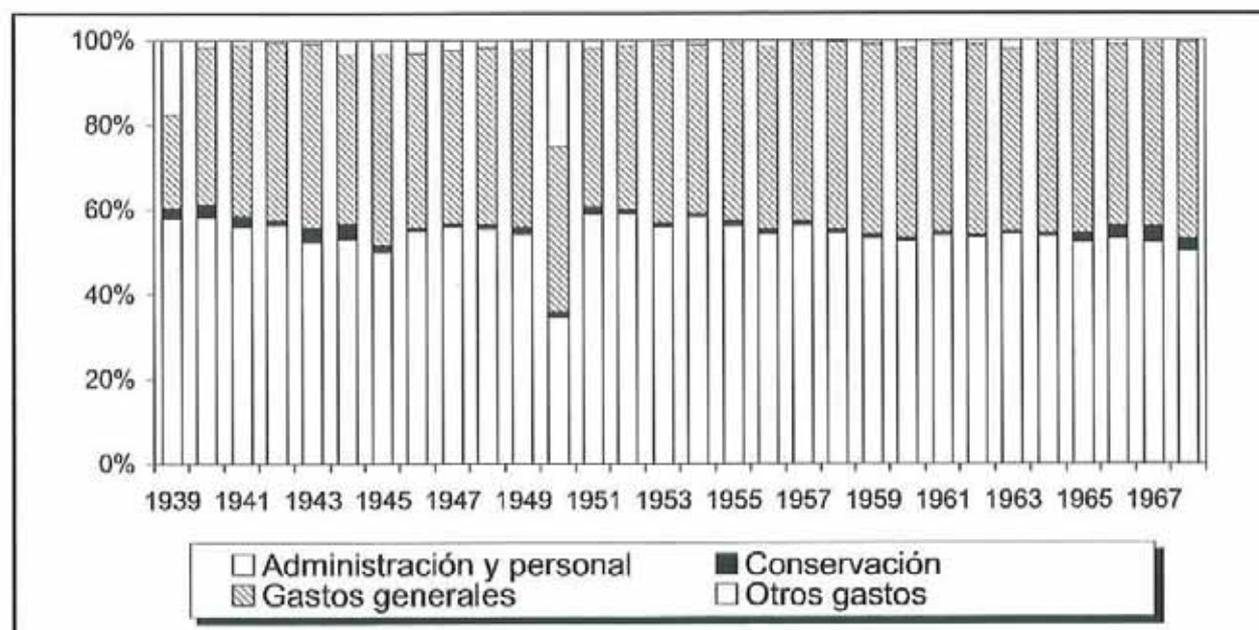
Fuente: Memorias AC.

pleno crecimiento, permitió el sostenimiento financiero del negocio. A finales de los años cuarenta se observa un segundo periodo de fuerte crecimiento de los ingresos reales, de corta duración, pues los años cincuenta se caracterizaron por un estancamiento e incluso un descenso de los ingresos. La estructura de costes registró un cambio notable. Si durante los primeros años del servicio el principal concepto de gasto era el de los costes generales de explotación, en los años cuarenta y cincuenta la principal partida de gasto provino de los gastos de administración y personal (Gráfico 3).

Los gastos de personal crecieron por el encarecimiento de la vida y las consiguientes dificultades de los empleados para hacerle frente con los sueldos y jornales que percibían<sup>47</sup>, sobre todo en 1939-1944, aunque su valor real tuviese un

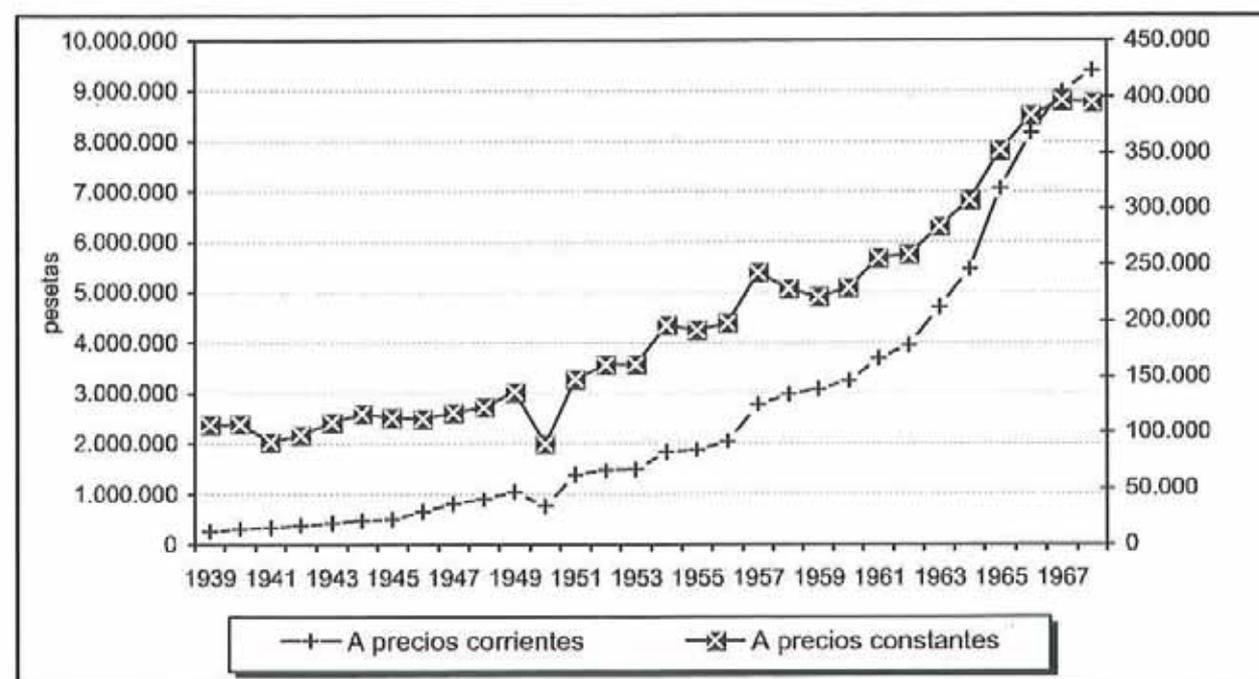
<sup>46</sup> El elevado nivel de precios imperante durante el primer franquismo obliga a una valoración del ingreso a precios constantes, porque los ingresos corrientes crecieron a una tasa media anual acumulativa próxima al 7%, alcanzando sus máximos incrementos a principios de los años cuarenta (1942-1943) y, sobre todo, a finales de esta década (1948-1949), además de un pico aislado en el año 1955. Por el contrario, los crecimientos más bajos se dieron en la primera mitad de los años cincuenta.

<sup>47</sup> A todo ello habría que añadir que la disciplina en las relaciones laborales fue muy estricta bajo el régimen de Franco. García Delgado (1986), p. 177. De aquí se desprende la elaboración de una normativa laboral cada vez más rígida, así como la aplicación de las nuevas Reglamentaciones Nacionales del Trabajo establecidas por el régimen, las nuevas Bases de Trabajo, las leyes de descanso dominical, los subsidios de vejez, etc.

**Gráfico 3. Gastos de explotación a precios corrientes (1939-1968) en porcentaje**

Fuente: Memorias AC.

comportamiento más atenuado (Gráfico 4). Tras un descenso de su crecimiento en 1945 –con una disminución en términos reales–, el valor de las retribuciones se recuperó rápidamente a precios corrientes entre 1946 y 1949, gracias a una progresiva actualización de los salarios que intentaba hacer frente a la inflación. Sin

**Gráfico 4. Salarios a precios corrientes y constantes (1939-1968)**

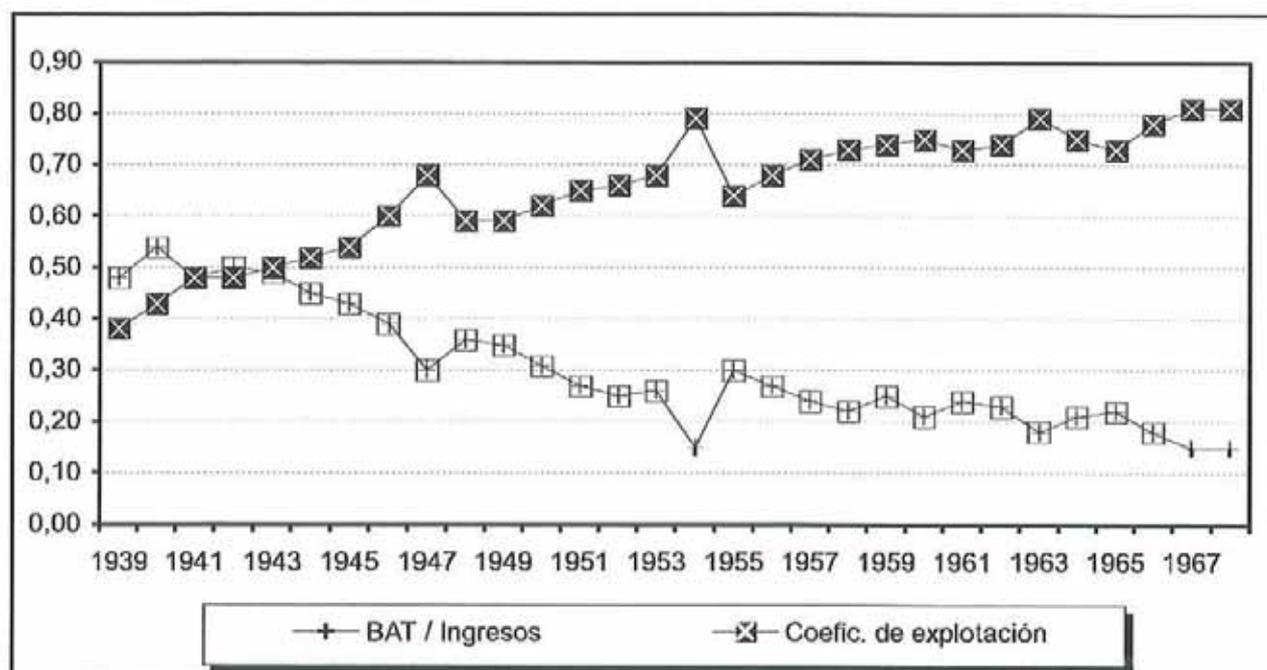
Fuente: Memorias AC.

**Transportes, Servicios y Telecomunicaciones, n° 3-4**

embargo, las actualizaciones no cubrieron la inflación interanual hasta después de 1950, en que la relación entre salarios reales y corrientes fue más beneficiosa para los empleados.

A principios de los años cuarenta, la marcha económica de la explotación seguía un ritmo desfavorable. En valores corrientes, la trayectoria de las series de ingresos y gastos guardó una gran similitud, con excepción de los años 1948-1951 y 1951-1956, en los que el ingreso corriente se separó respecto del gasto. En términos constantes, la evolución fue divergente. La curva del gasto mantuvo una tendencia de crecimiento estable, especialmente desde finales de los años cuarenta, pero los ingresos tuvieron un perfil irregular. Entre 1939 y 1941, la rápida reducción del valor real del ingreso afectó negativamente al resultado, mientras que entre 1942 y 1945, a pesar de que los costes aumentaron, el margen de explotación se ensanchó.

El resultado empresarial cayó de nuevo hasta 1947, a causa de una fuerte reducción de los ingresos, pues el incremento de los costes procedió únicamente de las partidas correspondientes a personal y saneamiento. A partir de entonces, el margen real se recuperó —excepto en 1951 y 1954—, gracias al mayor número de abonos. El coeficiente de explotación muestra que el papel de los gastos era creciente (Gráfico 5)<sup>48</sup>. Este aumento apunta a una presión cada vez más agobiante de ciertas componentes del gasto (personal y gastos generales). Se constata un empeoramiento en la eficiencia de la explotación, avalada por el hecho de que a partir de 1940 la ratio del beneficio sobre el ingreso total experimentó un fuerte descenso.

**Gráfico 5. Ratios de explotación (1939-1968)**


Fuente: Memorias AC.

<sup>48</sup> En 1939 los gastos representaban a precios corrientes el 38,23% de los ingresos, creciendo continuamente desde entonces (con dos picos en 1947 y 1954, cuando llegó a significar el 78,73% de los ingresos).

Para comprobar el deterioro del rendimiento es preciso reducir el análisis a términos per cápita. El gasto medio por abonado se redujo a precios constantes (con las excepciones de 1942-1944, 1947-1949 y 1954-1957), mientras que el crecimiento de las percepciones corrientes por abonado escondía un empeoramiento del valor real de los ingresos (Gráfico 6). El principal factor responsable del empeoramiento de los ingresos fue el lento crecimiento de las tarifas, pues el Ministerio de Industria y Comercio denegó durante años la concesión de actualizaciones de tarifas<sup>49</sup>, que continuaban siendo las vigentes desde 1903 (0,80 pts/m<sup>3</sup>).

En julio de 1947 la Dirección General de Industria permitió a la sociedad facturar el agua con un aumento máximo del 33,36%<sup>50</sup>, aunque las tarifas no entraron en vigor hasta obtener autorización del Ministerio de Obras Públicas, en 1948<sup>51</sup>. Mientras tanto, el coste de la vida se había septuplicado en ese período. En agosto de 1949 se aprobó un nuevo recargo provisional del 8% para las empresas de suministro de aguas<sup>52</sup>. Pero estas actualizaciones eran insuficientes ante la inflación existente, por lo que en noviembre de 1953 se solicitó un nuevo aumento del 55,88% ante los Ministerios de Industria y de Obras Públicas<sup>53</sup>, que no fueron autorizados hasta enero de 1955. El aumento concedido fue inferior al solicitado: un 12,04%, de forma que equivalían a las originales de 1903 multiplicadas por un coeficiente 1,614. Pero los precios se habían multiplicado por más de 15<sup>54</sup>. Por último, una orden del Ministerio de Industria de 20 de febrero de 1956 autorizó otra subida con carácter general del 25%<sup>55</sup>.

Como resultado de los movimientos de ingresos y gastos, los márgenes unitarios se vieron afectados negativamente. Estos experimentaron una brusca caída hasta 1947. En 1939 el resultado medio por abonado era de 20,06 ptas constantes, mientras que en 1947 era de 5,07 ptas. Aunque entre 1947 y 1950 el resultado experimentó una leve recuperación, posteriormente continuó su descenso, hasta alcanzar su punto mínimo en 1954, con un valor de 3,8 ptas.

La rentabilidad económica de la empresa presentó una tendencia al estancamiento e incluso descenso a precios corrientes, con una breve recuperación entre 1947 y 1950 y una fuerte crisis durante la primera mitad de los años cincuenta, similar a la que padecieron numerosas empresas concesionarias del servicio de aguas en

<sup>49</sup> En opinión de Matés (1998), pp. 112-118, en la legislación española se impuso el poder unilateral e incondicionado, confiado a la Administración, en la fijación de las tarifas de los servicios públicos. En el decreto del Ministerio de Obras Públicas de 17 de mayo de 1940, sobre normas para la ejecución de abastecimientos de agua, se establecía (artículo 12) que los auxilios y subvenciones que se otorgaban tenían como finalidad favorecer la higiene pública y no crear una fuente de ingresos para las Corporaciones, por lo que las tarifas que se presentasen a aprobación del Ministerio deberían calcularse con todo cuidado por los autores del proyecto. En la posguerra, en la práctica contractual entre empresas, usuarios y la administración era fácil comprender que una empresa que poseía unos ingresos limitados, y que no podía cubrir los gastos de personal, electricidad, reparaciones, etc., intentase acceder a la concesión de un aumento de las tarifas. Sin embargo, cuando esa empresa no cubría los fondos de amortización, reservas e interés de los capitales invertidos, la opinión de la administración variaba y se entendía que era consecuencia del juego empresarial.

<sup>50</sup> ACAAC (28/7/1947).

<sup>51</sup> Memoria AC (1948).

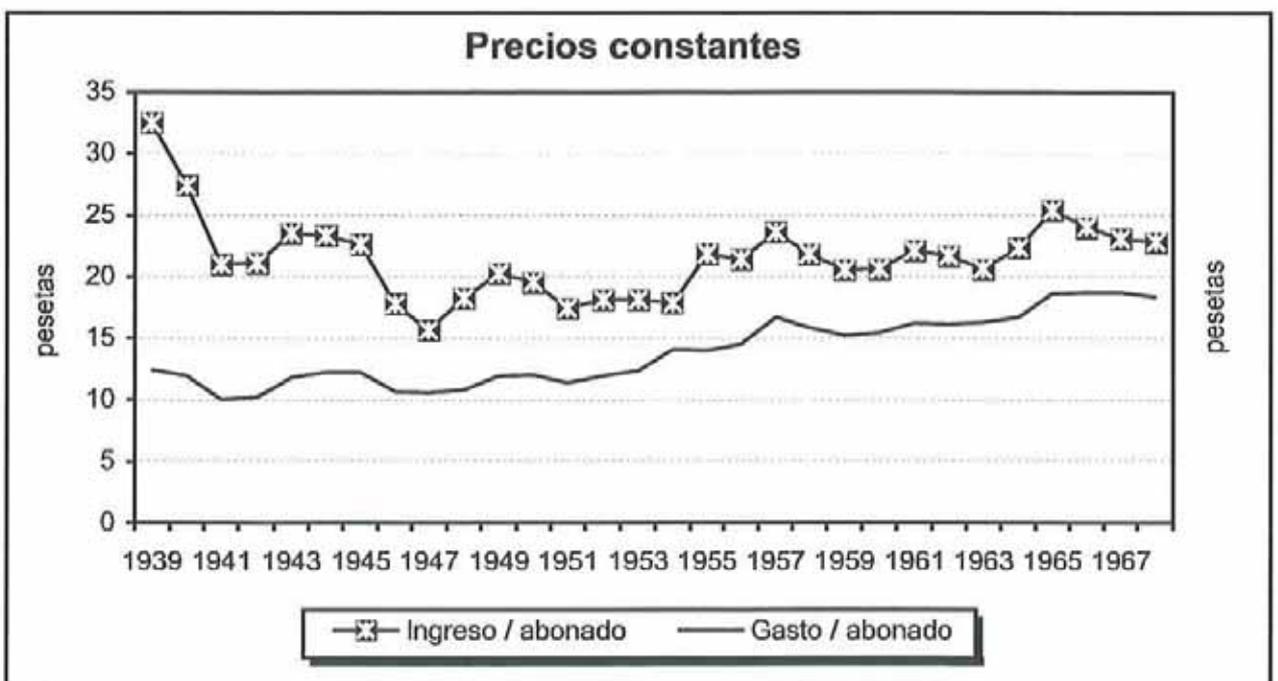
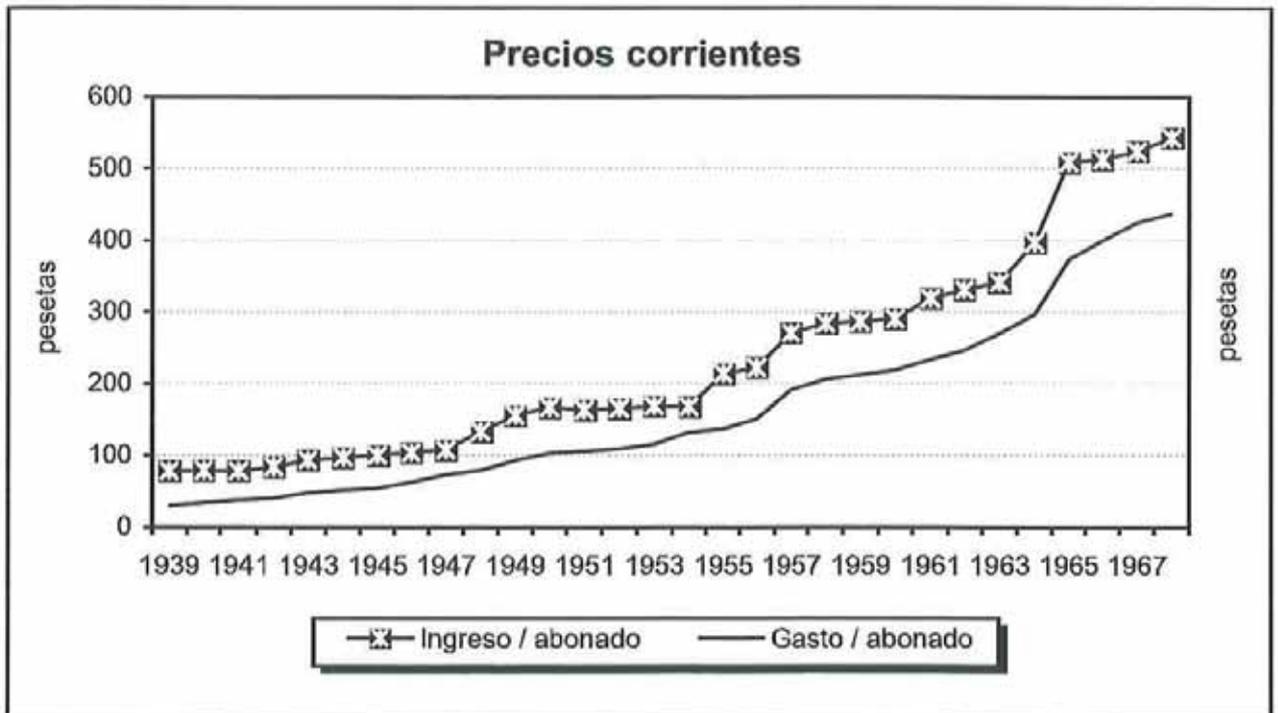
<sup>52</sup> ACAAC (22/9/1949).

<sup>53</sup> Memoria AC (1953).

<sup>54</sup> Memoria AC (1955).

<sup>55</sup> Memoria AC (1956).

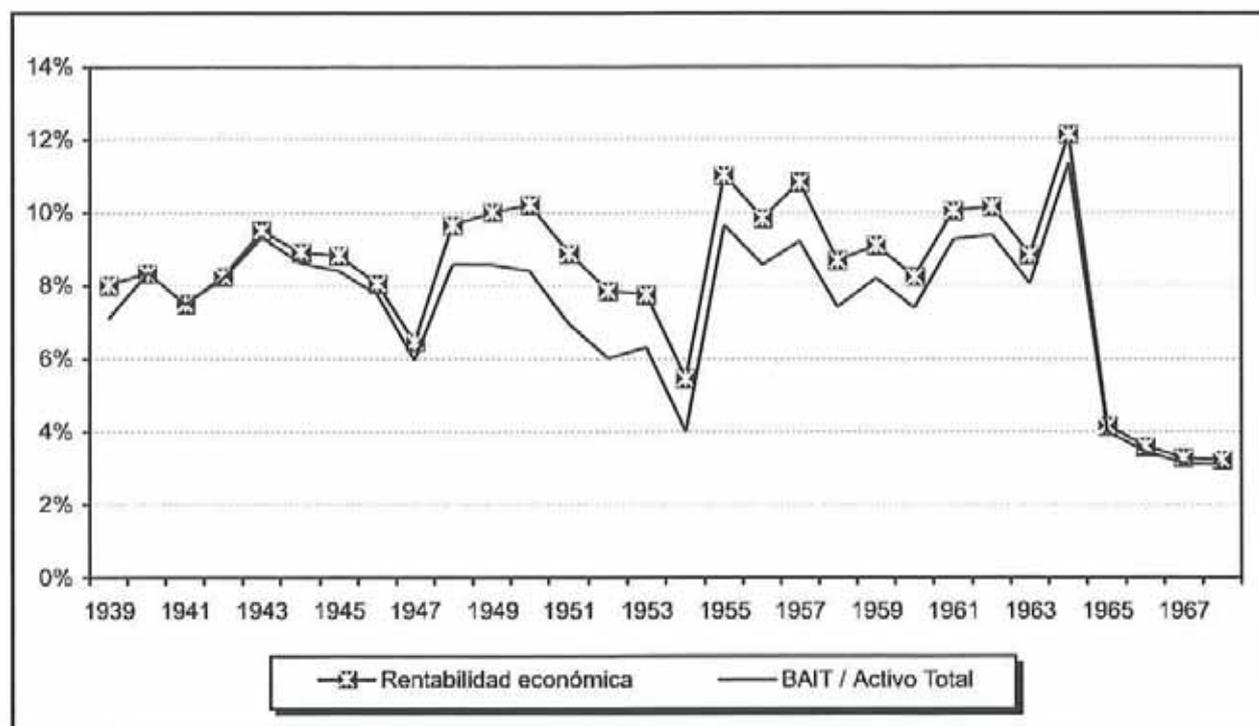
Gráfico 6. Ingresos y gastos por abonado (1939-1968)



Fuente: Memorias AC.

España (Gráfico 7)<sup>56</sup>. Si tomamos como referencia la rentabilidad medida en relación al activo total de la empresa, la eficiencia de la sociedad empeoró durante este periodo, presentando el mismo perfil que la rentabilidad.

**Gráfico 7. Rentabilidad económica y resultado antes de intereses e impuestos (1939-1968)**



Fuente: Memorias AC.

### 5. Los antecedentes de la municipalización del servicio (1956-1968)

La estructura de la demanda se mantuvo sin modificaciones significativas durante este periodo. El principal cambio fue el crecimiento del consumo industrial, gracias a una expansión del sector originada por los beneficios derivados de la instalación de un polo de desarrollo en A Coruña, aunque la composición del consumo permaneció casi inalterada<sup>57</sup>. En 1956 el Ministerio de Obras Públicas aprobó un nuevo proyecto de abastecimiento, siendo transferida la nueva concesión al Ayuntamiento el 1 de septiembre de aquel año. En 1958 la sociedad decidió efec-

<sup>56</sup> Las graves dificultades de rentabilidad dentro del sector fueron las responsables de que muchas de estas empresas cediesen sus concesiones a los Ayuntamientos. «Las fuertes inversiones que eran necesarias para abastecer a la creciente demanda doméstica e industrial, y el precio político que se le imponía al agua, con unas tarifas muy bajas, impedían el normal desarrollo de la actuación privada. De ahí que sólo resistieran aquellas sociedades que por su nivel de negocio, o por la implantación que tenían en determinadas ciudades lograban soportar las duras exigencias financieras que exigía la economía española de postguerra». Matés (1998), p. 127.

<sup>57</sup> Aparte del consumo doméstico y de los usos públicos, el otro gran núcleo de demanda desde la segunda industrialización era precisamente este sector. Matés (2000), p. 31, aunque en A Coruña no tuvo un papel significativo hasta que se instalaron más industrias y de mayor tamaño. En aquellas ciudades donde se instalaron polos de desarrollo, existían notorias dificultades para hacer frente a la demanda. En Huelva, por ejemplo, no fue posible servir eficazmente las necesidades de agua hasta que en 1969 entró en servicio el Abastecimiento de Agua a la Zona Industrial de Huelva, A.A.Z.I.H., Jimeno y Manzano (1996), p. 163.

tuar una nueva ampliación de capital –la última antes de la municipalización–, por un importe nominal de 4.764.500 ptas. Posteriormente, la empresa y la Corporación desplegaron varias iniciativas para tratar de organizar eficazmente el servicio en el futuro. Una de esas alternativas pasaba por la municipalización del servicio, aunque ésta hubiese despertado una fuerte oposición en el seno de la compañía<sup>58</sup>.

Sin embargo, en los años sesenta se aprecia un cambio de sensibilidad. Con el transcurso de los años, las dificultades de la sociedad para hacer frente al consumo metropolitano con las tarifas fijadas se agravaron. A partir de entonces, se comenzó a atisbar que la posibilidad de la municipalización a medio plazo era real y aceptable. En opinión de Matés<sup>59</sup>, en España la extinción gradual de las empresas privadas de agua se hizo «de forma un tanto atípica». La inflación de posguerra, por un lado, y la intervención en las tarifas, por otro, condujeron a una caída de la rentabilidad de dichas sociedades. Esto permitió que fueran municipalizadas con relativa facilidad, y a bajo precio, una vez agotadas financieramente<sup>60</sup>. En la Memoria de 1967 se afirmaba:

«Lo reducido de las tarifas de suministro, que no permiten destinar cantidad alguna a la autofinanciación; y la legislación vigente según la cual la ayuda del estado a los abastecimientos de agua, sólo se concede a los Ayuntamientos, impiden prácticamente que esos servicios puedan ser atendidos por entidades particulares, dado lo muy costosas que son sus ampliaciones; no es posible encontrar Capital para realizarlas, pues no sólo no se le puede ofrecer una remuneración adecuada, sino ni siquiera su propia subsistencia. Y para que nuestra ciudad pudiera disfrutar de la ayuda del Estado, para su abastecimiento de agua, resultaba obligado que ese servicio pasara a ser municipal»<sup>61</sup>.

<sup>58</sup> La primera tentativa municipal de revertir la concesión tuvo lugar en 1949, cuando en la sesión plenaria de 1 de septiembre, el Ayuntamiento adoptó la decisión de municipalizar el servicio. No obstante, el 30 de enero de 1950 se acordó revocar dicho acuerdo, desapareciendo la amenaza de la municipalización durante varios años. En los años cuarenta, varias ciudades españolas municipalizaron el servicio, un camino que ya habían seguido otras importantes urbes, y que se había iniciado en algunos casos ya en los años veinte y treinta. Matés (2000). En Málaga, por ejemplo, ante el fracaso de las anteriores formas de gestión mediante concesiones, el Ayuntamiento logró la municipalización del servicio con carácter de monopolio en 1942. Vallés y Gutiérrez (1980), p. 199. En Huelva, consiguió hacerse con el control del suministro en 1935, y en 1941 incoaba un expediente para la municipalización del servicio con carácter de monopolio. Peña (1996), p. 157; en 1952 se creaba el Servicio Municipalizado de Aguas y en 1970 se creaba la Empresa Municipal de Aguas. Jimeno y Manzano (1996), p. 162. En Santa Cruz de Tenerife, en 1943 se creó la Empresa Municipal de Abastecimiento y Suministro de Agua, S.A. Santos y Solórzano (1992), p. 18. Y en Las Palmas el Ayuntamiento firmó en 1946 un contrato de adquisición de los activos de la compañía gestora, abriendo así un nuevo ciclo. Galván (1996), p. 178. El caso canario esconde, en realidad, una crisis del sistema hidráulico insular, asociada al desarrollo de una economía de servicios ligada a la expansión turística. Macías (2000).

<sup>59</sup> Matés (2000), pp. 38-39.

<sup>60</sup> A partir de la Ley de Bases de Régimen Local de 1955, se crearon empresas públicas con una gestión similar a la realizada hasta entonces por las privadas. Matés (1998), p. 150. Por este y otros motivos, en los años cincuenta y sesenta, otras ciudades se sumaron a la tendencia municipalizadora. En Valladolid, tras un dilatado conflicto con la empresa concesionaria, la «Sociedad Industrial Castellana», el Ayuntamiento se hizo cargo del servicio en 1959. Gigosos y Saravia (1993). En Gijón, en 1964 se organizó el servicio mediante una empresa privada, regida por un Consejo de Administración formado por el Alcalde, 2 concejales y 6 vecinos de la ciudad; en 1965 se constituyó la Empresa Municipal de Aguas de Gijón. Adaro (1979), p. 7.

<sup>61</sup> Memoria AC (1967), p. 5.

En 1968, el director-gerente presentó un análisis de los consumos máximos previstos para los años siguientes, que revelaba las dificultades para atenderlos con los medios disponibles, y la necesidad de una reorganización total del suministro<sup>62</sup>. Por ello, el Ayuntamiento adquirió las acciones de la sociedad y municipalizó el servicio<sup>63</sup>. Esto permitió el acceso a otras subvenciones públicas, de modo que se pudieron ejecutar los proyectos de extensión del suministro, entre otros la construcción del embalse de Cecebre (1974-1976), posible gracias a los Planes de Infraestructura Sanitaria, elaborados por la Dirección General de Trabajos Hidráulicos del Ministerio de Obras Públicas.

En esta etapa, los ingresos corrientes crecieron a una tasa media anual en torno al 9%, aunque a un ritmo irregular, con caídas en 1957-1958 y 1962-1963, y crecimientos en 1961, y, sobre todo, en 1964-1965. A partir de entonces, la empresa entró en una etapa de estancamiento de los ingresos, compensada únicamente por el crecimiento de los contratos. Se consolidó, además, el cambio en la estructura de costes, con un elevado predominio de los gastos de administración y personal. Al igual que ocurriera en los tres lustros anteriores, la empresa debió hacer frente a continuos incrementos salariales, a lo que se vino a añadir la firma de un nuevo convenio colectivo sindical en la segunda mitad de los años sesenta<sup>64</sup>. La principal novedad fue el crecimiento absoluto de los gastos de conservación –aunque su participación en los costes totales fuese secundaria–, y el aumento del coste de la electricidad.

Los ingresos y gastos a precios corrientes siguieron un curso paralelo entre 1957 y 1963, alejándose desde entonces los ingresos respecto de los gastos. En el sexenio 1957-1963 los ingresos sostuvieron los resultados a precios constantes, aunque estos fuesen mediocres. Entre 1963 y 1965 el margen de explotación se expandió. A pesar de que los costes de explotación crecieron a un ritmo mayor, los ingresos permitieron una mejora de la rentabilidad empresarial. Sin embargo, a partir de 1965, el margen de explotación se estancó, debido a la atrofia de los ingresos reales. Pero la eficacia de la explotación se vio perjudicada por el creciente protagonismo de los gastos, principalmente por la agobiante presión de los gastos de personal y los gastos generales.

El gasto medio por abonado a precios constantes entre 1957 y 1960 disminuyó ligeramente, deteriorándose también el valor real de los ingresos. Sin embargo, a partir de 1961 los gastos reales se incrementaron de forma continua, aumento no compensado con un crecimiento paralelo de los ingresos reales, que presentan una evolución irregular, con una caída entre 1961 y 1963, un crecimiento hasta 1965 y una caída más pronunciada hasta 1968. En consecuencia, el margen unitario de explotación se vio negativamente afectado por el irregular comportamiento de los ingresos reales. Finalmente, a medio plazo, la rentabilidad económica empeoró. Frente al estancamiento, e incluso leve aumento, de finales de los años cincuenta

<sup>62</sup> ACAAC (16/4/1968).

<sup>63</sup> A principios de 1968 el Ayuntamiento adquirió acciones por un valor nominal de 12.154.025 ptas, lo que suponía el control del 85,032% del capital social. ACAAC (23/2/1968).

<sup>64</sup> Entre otros, destacaron los aumentos salariales ocasionados por la promulgación de la nueva Reglamentación del Trabajo para las empresas suministradoras de agua de 9 de agosto de 1960, y el decreto 55/1963 sobre salarios mínimos aprobado por el Gobierno. Además, en 1965 se firmó un convenio sindical colectivo en la empresa. Denunciado posteriormente por los trabajadores, fue firmado en 1968. Al no haber sido aprobado por el Consejo de Ministros del 12 de enero de ese año, fue denegado, hasta que finalmente fue autorizado con efectos a partir del 1 de octubre de 1968. Memoria AC (1968).

y principios de los sesenta, a partir de 1964 la rentabilidad económica de la empresa descendió bruscamente.

## 6. Conclusiones

El crecimiento de A Coruña durante la etapa franquista requirió una expansión correspondiente de la red de abastecimiento de agua. Como ocurriera en la preguerra, la demanda provino principalmente de los usos domésticos. Sin embargo, el desarrollo de la ciudad acarreó una diversificación del consumo. A pesar de los esfuerzos de la empresa para hacer frente a las crecientes necesidades de agua de un espacio metropolitano en plena formación, lo cierto es que los obstáculos que presidieron este periodo dificultaron el suministro, de modo similar a lo que sucedió con otras empresas privadas españolas.

Los problemas surgieron como consecuencia de las conocidas trabas que impedían una normal provisión de materias primas, materiales, energía, etc., lo que condicionó el regular abastecimiento de la ciudad durante los años cuarenta y cincuenta. Por otro lado, la gestión se veía entorpecida por el continuo encarecimiento de los costes, afectados principalmente por la inflación imperante durante el primer franquismo, y por correlativas subidas salariales que perseguían compensar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores de la compañía. Los ingresos, por su parte, fueron a menudo incapaces de sostener los resultados empresariales, debido a una normativa legal ineficiente, que pretendía actuar en aras de una mayor economicidad del servicio para los ciudadanos, pero que anulaba toda posibilidad de incrementar las tarifas de contratación. De paso, frenaba la generación de un caudal normal de beneficios, obligando a la captación de recursos ajenos para hacer frente a las obras de ampliación de la red.

En consecuencia, el período analizado estuvo presidido por las dificultades en la gestión empresarial. En este sentido, Aguas de La Coruña se ajusta, aunque con un cierto retraso cronológico, al patrón de comportamiento observado por Matés, según el cual el Estado –conscientemente o no– ocasionó un debilitamiento financiero de la mayoría de empresas concesionarias, como resultado de un marco legal que estrechaba su margen de maniobra. Ello determinó en última instancia que la gran mayoría de los abastecimientos urbanos revirtiesen a manos públicas entre los años cincuenta y sesenta.

## Bibliografía

- ADARO, L. (1979), *La Empresa Municipal de Aguas de Gijón*, Gijón, Empresa Municipal de Aguas.
- ANTOLÍN, F. (1991), «Las empresas de servicios públicos municipales», en Comín, F. y Martín Aceña, P. (dirs.) (1991), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 284-330.
- COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P. (dirs.) (1991), *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa-Calpe.
- GALVÁN, E. (1996), *El abastecimiento de agua potable a Las Palmas de Gran Canaria: 1800-1946*, Las Palmas, Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria.
- GARCÍA DELGADO, J. L. (1986), «Estancamiento industrial e intervención económica durante el primer franquismo», en Fontana, J. (ed.), *España bajo el franquismo*, Barcelona, Crítica, pp. 170-191.
- GARRUÉS, J. (1998), *Servicio público de aguas y servicio privado de producción y distribución de electricidad en Pamplona, 1893-1961*, Madrid, Fundación Empresa Pública.
- GIGOSOS, P. y SARAIVA, M. (1993), *El surtido de aguas a Valladolid: de la concesión a la municipalización (1864-1959)*, Valladolid, Grapheus.

- JIMENO, P. y MANZANO, L. (1996), «Inicio y presente del actual abastecimiento», en VV.AA, *El agua en la Historia de Huelva*, Huelva, Empresa Municipal de Aguas de Huelva, pp. 159-174.
- MACÍAS, A. (2000), «De 'Jardín de las Hespérides' a 'Islas Sedientas'. Por una historia del agua de Canarias, c. 1400-1990», en Barciela, C. y Melgarejo, J. (eds.), *El agua en la historia de España*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 169-271.
- MARTÍNEZ, A. (2001a), «Una aproximación histórica a la gestión municipal de servicios: el abastecimiento de agua en la ciudad de A Coruña durante la segunda mitad del siglo pasado», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, en prensa.
- MARTÍNEZ, A. (2001b), «Administración local e dotación de servicios: a longa xénese do abastecemento de agua na Coruña», *Revista Galega de Administración Pública*, 27, pp. 111-126.
- MARTÍNEZ, A. y PIÑEIRO, C. (2001), «Empresas e servicios públicos: a creación dunha infraestrutura de transporte urbano, A Coruña 1876-1925», *Revista Galega de Economía*, vol. 10, nº 1, pp. 1-29.
- MATÉS, J. M. (1998), *Cambio institucional y servicios municipales. Una historia del servicio público de abastecimiento de agua*, Granada, Comares.
- MATÉS, J. M. (1999), *La conquista del agua. Historia económica del abastecimiento urbano*, Jaén, Universidad de Jaén.
- MATÉS, J. M. (2000), «La conquista del agua: importancia urbana y económica», *Boletín de Estudios Giennenses*, 174, pp. 29-55.
- MATÉS, J. M. (2001a), «El servicio de abastecimiento de agua potable: Estado de la cuestión», *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 1, pp. 135-159.
- MATÉS, J. M. (2001b), «Evolución y cambio en el abastecimiento urbano: del sistema clásico al moderno», VII Congreso de la Asociación de Historia Económica, Zaragoza, 19-21 de septiembre de 2001.
- MELGAREJO, J. (2000), «De la política hidráulica a la planificación hidrológica. Un siglo de intervención del Estado», en Barciela, C. y Melgarejo, J. (eds.), *El agua en la historia de España*, Alicante, Universidad de Alicante, pp. 273-321.
- MIRÁS, J. (1999), «La evolución de la actividad empresarial en la ciudad de A Coruña, 1939-1960», en Sigalat, M<sup>a</sup>. J. (coord.), *Tiempos de silencio: Actas del IV Encuentro de Investigadores del Franquismo*, Valencia, Fundació d'Estudis e Iniciatives Sociolaborals.
- NÚÑEZ, G. (1996), «Servicios urbanos colectivos en España durante la segunda industrialización: entre la empresa privada y la gestión pública», en Comín, F. y Martín Aceña, P. (eds.), *La empresa pública en la historia de España*, Madrid, Civitas, pp. 399-419.
- PEÑA, M<sup>a</sup>. A. (1996), «La cuestión del agua en la Huelva contemporánea. Los sistemas de abastecimiento entre la tradición y el progreso», en VV.AA, *El agua en la Historia de Huelva*, Huelva, Empresa Municipal de Aguas de Huelva, pp. 115-158.
- PÉREZ PICAZO, M. T. y LEMEUNIER, G. (1990), «Introducción», en Pérez Picazo, M.T. y Lemeunier, G. (eds.), *Agua y modo de producción*, Barcelona, Crítica, pp. 21-53.
- PIÑEIRO, C. (1997), «Las empresas concesionarias de servicios públicos en Galicia. Economía, financiación empresarial y electrificación de la red tranviaria coruñesa en los años veinte», *Galicia en Clave Económica*, 3, pp. 101-119.
- ROCK, M.T. (1998), «Freshwater use, freshwater scarcity, and socioeconomic development», *Journal of Environment and Development*, 7-3, pp. 278-301.
- SANTOS, A. y SOLÓRZANO, J. (1982), *Datos para el abastecimiento de agua en Santa Cruz de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife.
- SOSA, F. (1997), *La gestión de los servicios públicos locales*, Civitas, Madrid, 3<sup>a</sup> ed.
- VALLÉS, J. y GUTIÉRREZ, A. (1980), *Abastecimientos municipales de agua en Andalucía*, Sevilla, Universidad de Sevilla.